APROBADO
?
29.09.14

ACTA N° 05 2013
ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2013

Siendo las 09:45 horas y contándose con la asistencia de los señores (a) concejales (a): Jacqueline Romero Inzunza, Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco y Rodrigo Reus Granzotto, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria (s) doña Oriana Bonvallet Knabe.

Materia de la Convocatoria:
1.- Análisis y Aprobación Rendición FAGEM año 2012.-

DEL DESARROLLO DE LA SESION:
1.- Aprobación rendición FAGEM 2012. DAEM.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, don José Lizama Díaz.
* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que de acuerdo a las irregularidades en la rendición de los recursos FAGEM 2012, recurrieron a la Seremi de Educación, donde se dieron cuenta que la rendición que el DAEM presentó al Concejo no se refleja en la plataforma, por lo cual se siente muy molesto. Además solicitaron la presencia de la SEREMI, quien vino y comprobó que son dos las comunas que no han rendido el FAGEM, una de ella es Pitrufquén y que la rendición no cuenta con la aprobación del Concejo. Espera que en esta sesión pueda el DAEM entregar la rendición, para no poner en riesgo los recursos FAGEM 2013.
* Concejal Sr. Salazar, como integrante de la Comisión presenta su molestia, ya que el DAEM entregó un informe al Concejo, pero a la plataforma subió otra información, solicitará todos los respaldos, ya que se ve que hay duplicidad en los gastos.
* Concejal Sr. Marican, dice que esta reunión extraordinaria se convocó con un único punto a tratar, "Rendición FAGEM 2012", lo que no debió haber sucedido. Hace sentir su molestia en este sentido, están con los plazos vencidos y si no se hubiesen convocado a esta reunión y si no se hubiesen extendido el plazo, no tendrían la posibilidad de entregar esta rendición, que debe ser aprobada por el Concejo. No le parece que se tome tan livianamente, corriendo el riesgo de devolver recursos y obviamente la Municipalidad no está en condiciones.
* Concejala Sra. Jacqueline Romero, igualmente que sus colegas hace sentir su molestia, ya que con la educación y con nada se debe jugar, es un tema muy delicado, la misión como concejales es fiscalizar, y si no hubiesen hecho este trabajo estarían haciendo abandono de sus deberes. Que no se tome a mal, el único afán es ayudar a la gestión del Alcalde y de la comuna.
- DAEM Sr. González, señala que le parece una falta de lealtad, ya que realizaron una reunión, que fue convocada antes del 31 de mayo, donde trabajaron y está gravada, donde se planteó la posibilidad de no devolver fondos y colocar otros gastos propios del Departamento que podrían pasar por cuenta del FAGEM, y también planteó que iba a subir la información corregida para que fuera aprobada el día viernes, y todos estuvieron de acuerdo y por eso se subió una información distinta. Además el día jueves cuando comenzaron a subir la información encontraron algunas irregularidades propias del Departamento, sin ninguna mala intención de este DEAM ni de su equipo técnico, y ahora lo que se acaba de entregar es lo que corresponde al FAGEM, por las iniciativas que se ejecutaron y finalmente el saldo de cuenta que tienen que devolver es de veintitrés millones de pesos, por acciones no ejecutadas.
* Concejala Jacqueline Romero, consulta por el combustible que no corresponde al FAGEM, y también los buzos de los directivos, no compete a gastos de FAGEM, no entiende por qué se incluyó.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
PITRUFQUEN

* Concejal Sr. Pantoja manifiesta que esta reunión extraordinaria se transformaría en una reunión de trabajo y que debería solo hacerse las consultas que correspondan.
* Concejala Sra. Romero pide moción de orden, dice que ya se hizo un trabajo previo con la comisión. Le molesta la actitud del Sr. Pantoja, que no asistió a la reunión con la SEREMI, por asistir al Rugby.
- Sr. Alcalde consulta que si ya habían hecho una reunión de trabajo, hoy día, esta reunión solo debía ser para sancionar.
* Concejal Sr. Salazar dice están esperando de nuevo porqué el DAEM les entregó otra información.
* Concejal Sr. Lizama, dice que existen las normativas que lo regulan y deben ceñirse a ellas, existe un instructivo que es para aplicar este fondo de apoyo la gestión municipal, y cualquier modificación tiene que ser informada al Alcalde y aprobado por el Concejo. También tuvieron acceso a la información de la plataforma y trabajaron en una rendición que no es la misma a la que se subió al sistema. Le parece que se pasó a llevar no tan solo al Concejo, sino también al Alcalde.
* Concejal Sr. Salazar, señala que el Sr. González se ganó este cargo por alta dirección pública, es un profesional, como muchos de los integrantes de este Concejo no lo son, y quizás por eso los encuentra inoperantes. Recuerda que en la reunión el DAEM manifestó que se modificarían ocho millones de pesos, no más, pero de acuerdo a lo que se vio en plataforma son más recursos.

- DAEM Sr. González, dice que no ha modificado ninguna iniciativa, acción, nudo critico o actividad.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, solicita poder manifestar las dudas que tienen apuntadas.
* Concejal Sr. Lizama, señala que tuvieron acceso a la información de la plataforma y de acuerdo a lo que se rindió hicieron las modificaciones correspondientes.
- DAEM Sr. González, dice que lo que acaba de entregar en la carpeta es distinto a lo que está en la plataforma, en la carpeta aparecen las iniciativas que se pueden rendir por FAGEM y ajustadas al marco legal.
- Sr. Presidente, señala que la idea es revisar la rendición que entregó recientemente el DAEM.
* Concejala Sra. Jacqueline Romero, solicita la aclaración del Jefe de Finanzas quien estuvo en la reunión de trabajo.
* Concejal Sr. Lizama, dice que la iniciativa de Capacitación Especifica DAEM, no corresponde ya que los Directores de los colegios no pertenecen al DAEM.
* Concejala Sra. Jacqueline Romero, dice que en la Secretaría le manifestaron que esto no correspondía.
* Concejal Sr. Salazar, solicita dar la palabra de don Jorge Riquelme Pacheco.
- Encargado de Finanzas Sr. Riquelme, dice que la funcionaria Srta. María Paz y el ATP don Germán Grandón, señalaron que podría haber una objeción porque el gasto de capacitación debe ser tal como dice el punto 4.1.- "al personal que ejerce labores administrativa en el área de educación, desarrollo requerido para llevar a cabo en sus funciones", la opinión del ATP y la funcionaria de la Secretaría Ministerial, manifestaron que no correspondía ingresar este gasto, ya que es restringido al área de educación.
* Concejal Sr. Marican, señala que son ellos el ministro de fe de la Secretaría Ministerial, la rendición tiene que ser aprobada por el Concejo, por eso no entiende a su colega Pantoja cuando no quiere trabajar en este tema, si lo único que buscan es tratar de salvaguarda esta situación.
* Concejal Sr. Pantoja, señala que no actuará como el concejal Marican, que en la reunión de la Comisión de Salud donde se estaba tratando un tema critico él se retiro de la reunión.
* Concejal Sr. Reus, sugiere analizar esta rendición en una reunión de trabajo y después convocar a una nueva reunión extraordinaria.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
PITRUFQUEN

- En resumen se acuerda finalizar esta sesión extraordinaria, para trabajar a continuación en el análisis de la rendición de FAGEM 2012, verlo en detalle con los últimos antecedentes, sobre lo que ha entregado el DAEM en esta reunión, para realizar las observaciones que correspondan, y sesionar el día de mañana viernes 14 de junio a las 9,30 horas en la Sala de Sesiones.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 10,55 horas.

HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)